

Fecha: 18-02-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA  
Tipo: Noticia general  
Título: Decreto alcaldicio exento número 159, de 2026.- Promulga Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Gorbea

Pág. : 47  
Cm2: 712,9  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida



**Error al crear la imagen**

Fecha: 18-02-2026  
 Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
 Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Decreto alcaldicio exento número 159, de 2026.- Promulga Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Gorbea**

Pág. : 48  
 Cm2: 712,9  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.379

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Miércoles 18 de Febrero de 2026

Página 2 de 3

asociadas a estos debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

2.- El trabajo realizado por la Secretaría de Planificación Comunal da conformidad con lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del DFL 458 y artículo 2.8.1 de la OGUC, que nos permitió contar con el plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Decreto:

1.- Promúnguese el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, consiste en una cartera de proyectos, obras y medidas; planos que grafican con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas incluidos en dicha cartera; y una Memoria Explicativa.

2.- Fíjese la siguiente cartera de proyectos, obras y medidas para efectos de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del DFL N° 458, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Nº	Tipo	Subtipo	Código	Proyectos, Planes y Programas	Localidad
1	MOV	Peatonal	REP-G-01	Reposición veredas varios sectores, Comuna de Gorbea	Comunal
2	MOV	Peatonal	REC-G-02	Recambio de Luminaria Plaza Gorbea, Comuna de Gorbea	Gorbea
3	EP	Parque	MEJ-G-03	Mejoramiento Áreas verdes Villa Las Araucarias, Gorbea	Gorbea
4	EP	Parque	MEJ-Q-04	Mejoramiento Áreas verdes Villa concejal Arnaldo Aravena, Quirratué	Quirratué
5	EP	Parque	CONS-G-05	Construcción Área Verde O'Higgins desde Calle Blanco Encalada hasta cruce ruta S-92, Gorbea	Gorbea
6	EP	Parque	MEJ-Q-06	Mejoramiento Área Verde Villa El Manzano, Quirratué	Quirratué
7	EP	Parque	MEJ-L-07	Mejoramiento Área Verde Nuestra señora del Carmen, Lastarria	Lastarria
8	EP	Parque	MEJ-G-08	Mejoramiento Área Verde Población Cardenal Samore, Gorbea	Gorbea
9	EP	Parque	CONS-L-09	Construcción Área Verde General Urrutia, Lastarria	Lastarria
10	EP	Parque	MEJ-L-010	Mejoramiento Integral Plaza Lastarria, Lastarria	Lastarria
11	EP	Parque	MEJ-L-011	Mejoramiento Área Verde Villa La Esperanza, Lastarria	Lastarria
12	EP	Parque	MEJ-G-012	Mejoramiento Área Verde Villa Ebenezer, Gorbea	Gorbea
13	EP	Parque	CONS-G-013	Construcción Área Verde El Jardín Villa Las Araucarias, Gorbea	Gorbea
14	EP	Parque	MEJ-G-014	Mejoramiento Área Verde Villa Siegmund, Lastarria	Lastarria
15	EP	Parque	MEJ-G-015	Mejoramiento Área Verde Villa Maúlen, Gorbea	Gorbea
16	MOV	Vehicular	CONS-G-016	Construcción Estacionamientos Urbanos, Comuna de Gorbea	Gorbea
17	MOV	Peatonal	CONS-GQL-017	Construcción Refugios Peatonales Inteligentes, Comuna de Gorbea	Comunal
18	MOV	Biciclo	CCL-G-018	Construcción Ciclovía O'Higgins desde Calle Serrano hasta Cruce ruta S-92	Gorbea
19	MOV	Vehicular	CONS-G-019	Construcción Terminal de Buses Lord Cochrane, Gorbea	Gorbea
20	MOV	Vehicular	INSU-GQL-020	Instalación Señalética Urbana Gorbea-quirratue-lastarrias, Comuna de Gorbea	Comunal
21	MOV	Vehicular	INSE-G-021	Instalación Semáforos Intersección Calle Serrano y Calle O'Higgins, Comuna de Gorbea	Gorbea

**CVE 2766839**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 18-02-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA  
Tipo: Noticia general  
Título: **Decreto alcaldicio exento número 159, de 2026.- Promulga Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Gorbea**

Pág. : 49  
Cm2: 712,9  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.379

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Miércoles 18 de Febrero de 2026

Página 3 de 3

3.- Déjese establecido que, mediante los planos PIIMEP-GORBEA se grafican con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas que son parte del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos de Gorbea.

4.- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la República y remítase copia del mismo, y de todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, al Gobierno Regional de La Araucanía.

5.- Incorpórese el presente decreto y todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos.

Anótese, comuníquese, publíquese en el Portal de Transparencia y una vez hecho, archívese.- Carlos Javier Concha Jara, Alcalde (S).- Lucía Pilar Urrutia Reyes, Secretaria Municipal (S).



**CVE 2766839**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)